



Naciones Unidas

Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos

**Informe sobre los períodos de sesiones
ordinarios primero y segundo y el
período de sesiones anual de 2017**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2018
Suplemento núm. 16



Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos

**Informe sobre los períodos de sesiones
ordinarios primero y segundo y el
período de sesiones anual de 2017**



Naciones Unidas • Nueva York, 2018

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

[22 de enero de 2018]

Índice

	<i>Página</i>
I. Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2017 de la Junta Ejecutiva (Roma, 20–23 de febrero de 2017)	4
II. Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2017 de la Junta Ejecutiva (Roma, 12-15 de junio de 2017)	14
III. Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2017 de la Junta Ejecutiva (Roma, 13-16 de noviembre de 2017).....	26



**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva
Roma, 20-23 de febrero de 2017**

Distribución: general

Fecha: 3 de marzo de 2017

Original: inglés

* *Publicado nuevamente por razones técnicas*

Tema 14 del programa

WFP/EB.1/2017/14*

Verificación de las decisiones y
recomendaciones adoptadas

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2017 de la Junta Ejecutiva

Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente: **Excmo. Sr. Anil Wadhwa**
(India)

Suplente: **Sr. Yousef Jhail**
(Kuwait)

Vicepresidente: **Sr. Zoltán Kálmán**
(Hungria)

Suplente: **Sr. Evgeniy Vakulenko**
(Federación de Rusia)

Miembro: **Sr. Haruna-Rashid Kromah**
(Liberia)

Suplente: **Sr. Khaled M.S.H. El Taweel**
(Egipto)

Miembro: **Sra. Angélica Jácome**
(Panamá)

Suplente: **Sra. María Fernanda Silva**
(Argentina)

Miembro: **Excmo. Dr. Hans Hoogeveen**
(Países Bajos)

Suplente: **Sra. Miriam G. Lutz**
(Estados Unidos de América)

Relator: **Excmo. Sr. Mohammed S. L. Sheriff**
(Liberia)

Índice

	<i>Página</i>
Aprobación del programa	7
Elección de la Mesa y nombramiento del Relator	7
Asuntos estratégicos actuales y futuros	7
2017/EB.1/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva	7
Asuntos de política	7
2017/EB.1/2 Política en materia de cambio climático	7
2017/EB.1/3 Política en materia de medio ambiente	7
2017/EB.1/4 Política en materia de nutrición	8
Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos	8
2017/EB.1/5 Addendum al Plan de Gestión del PMA para 2017-2019 – Uso de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas	8
Informes de evaluación	8
2017/EB.1/6 Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de desarrollo de las capacidades, y respuesta de la dirección	8
Cartera de proyectos para la región de América Latina y el Caribe	8
2017/EB.1/7 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación – Haití 200618	8
2017/EB.1/8 Planes estratégicos para los países – El Salvador (2017-2021)	9
2017/EB.1/9 Planes estratégicos para los países – Ecuador (2017-2021)	9
2017/EB.1/10 Planes estratégicos para los países – Colombia (2017-2021)	9
Cartera de proyectos para la región de África meridional	9
2017/EB.1/11 Planes estratégicos para los países – Zimbabwe (2017-2021)	9
Cartera de proyectos para la región de África oriental y central	9
2017/EB.1/12 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación – Uganda 200852	9

Cartera de proyectos para la región de África occidental	9
2017/EB.1/13 Informe resumido sobre la evaluación de la respuesta del PMA a la crisis del virus del Ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona, y respuesta de la dirección	9
Cartera de proyectos para la región de Asia y el Pacífico	10
2017/EB.1/14 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Sri Lanka (2011-2015), y respuesta de la dirección	10
2017/EB.1/15 Planes estratégicos para los países – Bangladesh (2017-2020)	10
2017/EB.1/16 Planes estratégicos para los países – Indonesia (2017-2020)	10
2017/EB.1/17 Planes estratégicos para los países – China (2017-2021)	10
2017/EB.1/18 Planes estratégicos para los países – República Democrática Popular Lao (2017-2021)	10
Asuntos administrativos y de gestión	10
2017/EB.1/19 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA	10
2017/EB.1/20 Informe de actualización sobre la política de lucha contra el fraude y la corrupción	11
Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva	11
2017/EB.1/21 Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2016 de la Junta Ejecutiva	11
Anexo Programa	12

Decisiones y recomendaciones

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

20 de febrero de 2017

Elección de la Mesa y nombramiento del Relator

De conformidad con su Reglamento, la Junta nombró al Excmo. Sr. Anil Wadhwa (India, Lista B) Presidente, por un mandato de un año. Fue nombrado Suplente el Sr. Yousef Jhail (Kuwait, Lista B).

La Junta nombró al Sr. Zoltán Kálmán (Hungría, Lista E) Vicepresidente. El Sr. Evgeniy Vakulenko (Federación de Rusia, Lista E) fue nombrado Suplente.

Fueron elegidos miembros de la Mesa por un mandato de un año, en representación de las otras tres listas electorales del PMA: el Sr. Haruna-Rashid Kromah (Liberia, Lista A); la Sra. Angélica Jácome (Panamá, Lista C) y el Excmo. Dr. Hans Hoogeveen (Países Bajos, Lista D). Fueron nombrados suplentes, respectivamente: el Sr. Khaled M.S.H. El Taweel (Egipto, Lista A); la Sra. María Fernanda Silva (Argentina, Lista C), y la Sra. Miriam G. Lutz (Estados Unidos de América, Lista D).

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Excmo. Sr. Mohammed S.L. Sheriff (Liberia, Lista A) Relator del primer período de sesiones ordinario de 2017.

20 de febrero de 2017

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

Asuntos estratégicos actuales y futuros

2017/EB.1/1 **Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota de la presentación de la Directora Ejecutiva. En el resumen de la labor del período de sesiones figurarían los principales temas abordados en su presentación y las observaciones formuladas al respecto por los miembros de la Junta.

20 de febrero de 2017

Asuntos de política

2017/EB.1/2 **Política en materia de cambio climático**

La Junta aprobó el documento titulado “Política en materia de cambio climático” (WFP/EB.1/2017/4-A/Rev.1*).

20 de febrero de 2017

2017/EB.1/3 **Política en materia de medio ambiente**

La Junta aprobó el documento titulado “Política en materia de medio ambiente” (WFP/EB.1/2017/4-B/Rev.1*), en su versión enmendada.

20 de febrero de 2017

2017/EB.1/4 Política en materia de nutrición

La Junta aprobó el documento titulado “Política del PMA en materia de nutrición” (WFP/EB.1/2017/4-C).

20 de febrero de 2017

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**2017/EB.1/5 Addendum al Plan de Gestión del PMA para 2017-2019 – Uso de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas**

Habiendo examinado el documento titulado “Addendum al Plan de Gestión del PMA para 2017-2019 – Uso de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas” (WFP/EB.1/2017/5/1/Rev.1), la Junta:

- i) aprobó la asignación de la suma de 13,5 millones de dólares EE.UU. proveniente de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para financiar iniciativas institucionales de importancia fundamental, entre las cuales: a) la implementación de la hoja de ruta integrada; b) la iniciativa “Excelencia en materia de costos”; c) la evaluación, y d) la preparación para la pronta intervención, y
- ii) tomó nota de la información actualizada sobre el Mecanismo de financiación de los servicios internos, e indicó que esperaba con interés los nuevos exámenes que se presentaran en el marco de los futuros planes de gestión.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.1/2017/5/2 y WFP/EB.1/2017/11-B/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.1/2017/5/3 y WFP/EB.1/2017/11-B/3).

21 de febrero de 2017

Informes de evaluación**2017/EB.1/6 Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de desarrollo de las capacidades y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de desarrollo de las capacidades” (WFP/EB.1/2017/6-A/Rev.1) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.1/2017/6-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

21 de febrero de 2017

Cartera de proyectos para la región de América Latina y el Caribe**2017/EB.1/7 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Haití 200618**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto propuesto, por valor de 56,6 millones de dólares, para la operación prolongada de socorro y recuperación Haití 200618, “Fortalecimiento de la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia y fomento de la resiliencia”, con objeto de financiar una prórroga de 15 meses, del 1 de abril de 2017 al 30 de junio de 2018 (WFP/EB.1/2017/8/2).

21 de febrero de 2017

- 2017/EB.1/8 **Planes estratégicos para los países — El Salvador (2017-2021)**
La Junta aprobó el plan estratégico para El Salvador (2017-2021) (WFP/EB.1/2017/7/4*), cuyo costo total para el PMA ascendía a 88,8 millones de dólares.

21 de febrero de 2017

- 2017/EB.1/9 **Planes estratégicos para los países — Ecuador (2017-2021)**
La Junta aprobó el plan estratégico para el Ecuador (2017-2021) (WFP/EB.1/2017/7/2/Rev.2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 41,6 millones de dólares.

21 de febrero de 2017

- 2017/EB.1/10 **Planes estratégicos para los países — Colombia (2017-2021)**
La Junta aprobó el plan estratégico para Colombia (2017-2021) (WFP/EB.1/2017/7/5/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 84,5 millones de dólares.

21 de febrero de 2017

Cartera de proyectos para la región de África meridional

- 2017/EB.1/11 **Planes estratégicos para los países — Zimbabwe (2017-2021)**
La Junta aprobó el plan estratégico para Zimbabwe (2017-2021) (WFP/EB.1/2017/7/7/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 255,3 millones de dólares.

22 de febrero de 2017

Cartera de proyectos para la región de África oriental y central

- 2017/EB.1/12 **Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Uganda 200852**
La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 90 millones de dólares propuesto para la operación prolongada de socorro y recuperación Uganda 200852, “Asistencia alimentaria para los hogares vulnerables”, con objeto de financiar una prórroga de un año, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (WFP/EB.1/2017/8/1/Rev.1).

22 de febrero de 2017

Cartera de proyectos de África occidental

- 2017/EB.1/13 **Informe resumido sobre la evaluación de la respuesta del PMA a la crisis del virus del Ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona y respuesta de la dirección**
La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la crisis del virus del Ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona” (WFP/EB.1/2017/6-B) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.1/2017/6-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*22 de febrero de 2017***Cartera de proyectos para la región de Asia y el Pacífico**

- 2017/EB.1/14 **Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Sri Lanka (2011-2015) y respuesta de la dirección**
- La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Sri Lanka (2011-2015)” (WFP/EB.1/2017/6-C) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2017/6-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.
- 22 de febrero de 2017*
- 2017/EB.1/15 **Planes estratégicos para los países — Bangladesh (2017–2020)**
- La Junta aprobó el plan estratégico para Bangladesh (2017-2020) (WFP/EB.1/2017/7/1*), cuyo costo total para el PMA ascendía a 201,6 millones de dólares
- 22 de febrero de 2017*
- 2017/EB.1/16 **Planes estratégicos para los países — Indonesia (2017–2020)**
- La Junta aprobó el plan estratégico para Indonesia (2017-2020) (WFP/EB.1/2017/7/3/Rev.2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 13 millones de dólares.
- 22 de febrero de 2017*
- 2017/EB.1/17 **Planes estratégicos para los países — China (2017–2021)**
- La Junta aprobó el plan estratégico para China (2017-2021) (WFP/EB.1/2017/7/8/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 29,1 millones de dólares.
- 23 de febrero de 2017*
- 2017/EB.1/18 **Planes estratégicos para los países — República Democrática Popular Lao (2017–2021)**
- La Junta aprobó el plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2017-2021) (WFP/EB.1/2017/7/6), cuyo costo total para el PMA ascendía a 85,3 millones de dólares.
- 23 de febrero de 2017*

Asuntos administrativos y de gestión

- 2017/EB.1/19 **Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA**
- La Junta tomó nota de la información y las recomendaciones contenidas en el documento titulado “Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA” (WFP/EB.1/2017/11-A).

21 de febrero de 2017

- 2017/EB.1/20 **Informe de actualización sobre la política de lucha contra el fraude y la corrupción**
- La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre la política de lucha contra el fraude y la corrupción” (WFP/EB.1/2017/11-B/1).
- La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.1/2017/5/2 y WFP/EB.1/2017/11-B/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.1/2017/5/3 y WFP/EB.1/2017/11-B/3).

21 de febrero de 2017

Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva

- 2017/EB.1/21 **Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2016 de la Junta Ejecutiva**
- La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2016 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.2/2016/16.

23 de febrero de 2017

Programa

1. ***Aprobación del programa (para aprobación)***
2. ***Elección de la Mesa y nombramiento del Relator***
3. ***Asuntos estratégicos actuales y futuros***
4. ***Asuntos de política***
 - a) Política en materia de cambio climático *(para aprobación)*
 - b) Política en materia de medio ambiente *(para aprobación)*
 - c) Política en materia de nutrición *(para aprobación)*
 - d) Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico *(para información)*
5. ***Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
 - Addendum al Plan de Gestión del PMA para 2017-2019 – Uso de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas *(para aprobación)*
6. ***Informes de evaluación (para examen)***
 - a) Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de desarrollo de las capacidades y respuesta de la dirección
 - b) Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la crisis del virus del Ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona y respuesta de la dirección
 - c) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Sri Lanka (2011-2015) y respuesta de la dirección

Asuntos operacionales

7. ***Programas en los países (para aprobación)***
 - Bangladesh (2017-2020)
 - China (2017-2021)
 - Colombia (2017-2021)
 - Ecuador (2017-2021)
 - El Salvador (2017-2021)
 - Indonesia (2017-2020)
 - República Democrática Popular Lao (2017-2021)
 - Zimbabwe (2017-2021)
8. ***Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación

 - Haití 200618
 - Uganda 200852
9. ***Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (para información)***
 - a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva (1 de enero – 31 de diciembre de 2016)
 - El Salvador 200932

-
- Zimbabwe 200945
 - Zimbabwe 200946
 - b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva (1 de enero – 31 de diciembre de 2016)
 - c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva (1 de julio – 31 de diciembre de 2016)
 - Lesotho 200980
 - Sierra Leona 200938
 - d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2016
 - e) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO (1 de julio – 31 de diciembre de 2016)
10. ***Asuntos de organización y procedimiento***
- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2017-2018 (*para información*)
11. ***Asuntos administrativos y de gestión***
- a) Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (*para examen*)
 - b) Informe de actualización sobre la política de lucha contra el fraude y la corrupción (*para examen*)
 - c) Informe resumido del examen de la iniciativa de fortalecimiento institucional encaminada a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad (*para información*)
12. ***Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2016 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***
13. ***Otros asuntos***
- Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA al Ecuador (*para información*)
14. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***



**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva
Roma, 12-15 de junio de 2017**

Distribución: general
Fecha: 15 de junio de 2017
Original: inglés

Tema 13 del programa
WFP/EB.A/2017/13
Verificación de las decisiones y
recomendaciones adoptadas

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2017 de la Junta Ejecutiva

Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente:	Sr. Yousef Jhail (Kuwait)
Vicepresidente:	Sr. Zoltán Kálmán (Hungría)
Suplente:	Sr. Evgeniy Vakulenko (Federación de Rusia)
Miembro:	Sr. Haruna-Rashid Kromah (Liberia)
Suplente:	Sr. Khaled M.S.H. El Taweel (Egipto)
Miembro:	Sra. Angélica Jácome (Panamá)
Suplente:	Sra. María Fernanda Silva (Argentina)
Miembro:	Excmo. Dr. Hans Hoogeveen (Países Bajos)
Suplente:	Sra. Miriam G. Lutz (Estados Unidos de América)
Relator:	Dr. Md. Mafizur Rahman (Bangladesh)

Índice

	<i>Página</i>
Aprobación del programa	17
Nombramiento del Relator	17
Asuntos estratégicos actuales y futuros	17
2017/EB.A/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo	17
Informes anuales	17
2017/EB.A/2 Informe Anual de las Realizaciones de 2016	17
Asuntos de política	17
2017/EB.A/3 Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada	17
2017/EB.A/4 Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva	18
2017/EB.A/5 Plan de implementación de la política en materia de nutrición	18
2017/EB.A/6 Informe de actualización sobre la política en materia de género	18
Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos	19
2017/EB.A/7 Cuentas anuales comprobadas de 2016	19
2017/EB.A/8 Política en materia de divulgación de los informes de supervisión	19
2017/EB.A/9 Nombramiento de dos miembros del Comité de Auditoría	19
2017/EB.A/10 Revisión del mandato del Comité de Auditoría	20
2017/EB.A/11 Informe Anual del Comité de Auditoría	20
2017/EB.A/12 Informe Anual del Inspector General y Nota del Director Ejecutivo	20
2017/EB.A/13 Informe del Auditor Externo sobre la descentralización y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones en él formuladas	20
2017/EB.A/14 Informe del Auditor Externo sobre los cambios en materia de recursos humanos y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones en él formuladas	21
2017/EB.A/15 Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo	21
2017/EB.A/16 Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación global del PMA (1 de enero – 31 de diciembre de 2016)	21
Informes de evaluación	21
2017/EB.A/17 Informe Anual de Evaluación de 2016 y respuesta de la dirección	21
2017/EB.A/18 Informe resumido sobre la evaluación de la estrategia institucional en materia de asociaciones y respuesta de la dirección	21
2017/EB.A/19 Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones	22

	<i>Página</i>
Cartera de proyectos para la región de África meridional	22
2017/EB.A/20 Plan estratégico para Mozambique (2017-2021)	22
2017/EB.A/21 Plan estratégico para Namibia (2017-2022)	22
2017/EB.A/22 Plan estratégico para la República Unida de Tanzania (2017-2021)	22
Cartera de proyectos para la región de Oriente Medio, África del Norte, Europa oriental y Asia central	22
2017/EB.A/23 Plan estratégico para el Líbano (2018-2020)	22
2017/EB.A/24 Plan estratégico provisional para el Sudán (2017-2018)	22
Cartera de proyectos para la región de África occidental	22
2017/EB.A/25 Plan estratégico para el Camerún (2018-2020)	22
Asuntos administrativos y de gestión	23
2017/EB.A/26 Nombramiento del Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión	23
Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva	23
2017/EB.A/27 Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2017 de la Junta Ejecutiva	23
Anexo	24
Programa	

Decisiones y recomendaciones

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa con la adición del tema 10 f), Nombramiento del Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión.

12 de junio de 2017

Nombramiento del Relator

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Dr. Md. Mafizur Rahman (Bangladesh, Lista B) Relator del período de sesiones anual de 2017.

12 de junio de 2017

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

Asuntos estratégicos actuales y futuros

2017/EB.A/1 **Discurso de apertura del Director Ejecutivo**

La Junta tomó nota de la presentación del Director Ejecutivo, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

12 de junio de 2017

Informes anuales

2017/EB.A/2 **Informe Anual de las Realizaciones de 2016**

La Junta aprobó el documento titulado “Informe Anual de las Realizaciones de 2016” (WFP/EB.A/2017/4*) y tomó nota de que constituía una reseña completa de las realizaciones del PMA a lo largo del año. En cumplimiento del Artículo VI.3 del Estatuto, y de conformidad con sus decisiones 2000/EB.A/2 y 2004/EB.A/11 y con la resolución E/2013/L.17 del Consejo Económico y Social y la decisión adoptada por el Consejo de la FAO en su 148º período de sesiones en 2013, la Junta pidió que el Informe Anual de las Realizaciones de 2016 se enviara al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO, junto con la presente decisión y con las decisiones y recomendaciones de la Junta correspondientes a 2016.

12 de junio de 2017

Asuntos de política

2017/EB.A/3 **Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada**

Habiendo examinado el documento titulado “Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada” (WFP/EB.A/2017/5-A/1), la Junta Ejecutiva:

- i) *tomó nota* de los progresos realizados en lo que respecta a la hoja de ruta integrada, en la que la experiencia adquirida en la implementación con carácter experimental de los planes estratégicos para los países (PEP) y los presupuestos de las carteras de proyectos en los países (CPP) correspondientes se habían tenido en cuenta para finalizar la estructura de los presupuestos CPP y los PEP;
- ii) *tomó nota* de la propuesta de la Secretaría de flexibilizar el calendario de implementación de la hoja de ruta integrada, de manera que también después del 1 de enero de 2018 algunas oficinas en los países pudiesen seguir funcionando conforme al sistema actual

basado en los proyectos, manteniendo al mismo tiempo su compromiso de concluir la transición al marco de la hoja de ruta integrada a más tardar el 1 de enero de 2019, y *decidió* que se aplicase esta propuesta;

- iii) *tomó nota* de que lo expuesto en el apartado ii) haría necesario que las excepciones a determinadas disposiciones del Reglamento General y el Reglamento Financiero que ella aprobase en su segundo período de sesiones ordinario de 2017, en lo que respecta a los PEP dotados de presupuestos CPP piloto, se harían extensivas en 2018 al conjunto de PEP, PEP provisionales, PEP provisionales de transición y operaciones de emergencia limitadas;
- iv) *solicitó* al Director Ejecutivo que le presentase una propuesta oficial a tales efectos para su aprobación en el segundo período de sesiones ordinario de 2017;
- v) *tomó nota* de que en su segundo período de sesiones ordinario de 2017, la Secretaría le presentaría propuestas relativas a la delegación de facultades provisional y los principios por los que en 2018 se regiría la aplicación provisional del principio de recuperación total de los costos en los PEP, PEP provisionales, PEP provisionales de transición y operaciones de emergencia limitadas;
- vi) *aprobó*, con carácter provisional, el procedimiento de aprobación por correspondencia, como se indicaba en el párrafo 89 del presente documento, en lo que respecta a: i) todas las revisiones presupuestarias de las operaciones prolongadas de socorro y recuperación, los proyectos de desarrollo y los programas en los países, con efecto desde el final del presente período de sesiones de 2017 hasta el 1 de enero de 2019, y ii) las prórrogas de los PEP provisionales de transición, desde enero de 2018 hasta junio de 2019;
- vii) *solicitó* a la Secretaría que le presentara para aprobación, en su segundo período de sesiones ordinario de 2018, las enmiendas finales propuestas al Reglamento General, el Reglamento Financiero y la revisión de la delegación de facultades con miras a su entrada en vigor el 1 de enero de 2019, y
- viii) *pidió* a la Secretaría que estableciera un calendario para la ultimación y la adopción de la versión revisada del Marco de resultados institucionales, así como un calendario y una serie de modelos para la presentación de informes sobre dicho marco.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.A/2017/5-A/2 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/2), y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (WFP/EB.A/2017/5-A/3 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/3).

13 de junio de 2017

2017/EB.A/4 **Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva**

La Junta tomó nota del “Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva” (WFP/EB.A/2017/5-B).

13 de junio de 2017

2017/EB.A/5 **Plan de implementación de la política en materia de nutrición**

La Junta tomó nota del documento titulado “Plan de implementación de la política en materia de nutrición” (WFP/EB.A/2017/5-C).

13 de junio de 2017

2017/EB.A/6 **Informe de actualización sobre la política en materia de género**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre la política en materia de género” (WFP/EB.A/2017/5-D).

13 de junio de 2017

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**2017/EB.A/7 Cuentas anuales comprobadas de 2016**

La Junta:

- i) aprobó los estados financieros anuales del PMA correspondientes a 2016 y el Informe del Auditor Externo, de conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto;
- ii) tomó nota de que en 2016 se había financiado con cargo al Fondo General un importe de 4.387.371,30 dólares EE.UU. para cubrir las cancelaciones contables de las sumas por cobrar, y
- iii) tomó nota de que las pérdidas de productos después de la entrega registradas en 2016 se habían contabilizado como gastos de funcionamiento efectuados en ese mismo período.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2017/5-A/2 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2017/5-A/3 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/3).

13 de junio de 2017

2017/EB.A/8 Política en materia de divulgación de los informes de supervisión

La Junta aprobó, con efecto inmediato, las propuestas de revisión de la política en materia de divulgación de los informes de supervisión formulados en el documento WFP/EB.A/2017/6-B/1 + Corr.1, consistentes en extender a los informes sobre los exámenes de integridad preventivos los procedimientos para la divulgación de los informes de investigación por ella aprobados en su segundo período de sesiones ordinario de 2012, recogidos en la “Política en materia de divulgación de los informes de supervisión” (WFP/EB.2/2012/4-A/1).

La Junta recordó que los informes de supervisión del PMA, a los que se hacía referencia en la presente política, eran instrumentos de gestión interna y documentos confidenciales; por lo tanto, al ponerse a disposición un informe, se observaría la máxima discreción y se protegerían los derechos legítimos de los Estados Miembros.

La Junta reafirmó que, en virtud de la presente política, la información contenida en los informes de supervisión del PMA debería ser tratada confidencialmente por todo Estado Miembro al que se transmitiera para examen.

La Junta solicitó a la Secretaría que estableciera y sistematizara un mecanismo para notificar de inmediato a los Estados Miembros la ultimación de todo informe relativo a un examen de integridad preventivo o un informe de investigación.

La Junta solicitó asimismo a la Secretaría que sistematizara el proceso por el cual los representantes permanentes podrían tener acceso a los informes sobre los exámenes de integridad preventivos y los informes de investigación, previa solicitud a la Oficina del Inspector General.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2017/5-A/2 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2017/5-A/3 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/3).

14 de junio de 2017

2017/EB.A/9 Nombramiento de dos miembros del Comité de Auditoría

La Junta aprobó el nombramiento de los siguientes candidatos en calidad de miembros del Comité de Auditoría:

- Sr. Pedro Guazo (México) y
- Sra. Agnieszka Słomka-Gołębiowska (Polonia).

Su mandato trienal comenzará el 30 de julio de 2017 y finalizará el 29 de julio de 2020.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2017/5-A/2 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2017/5-A/3 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/3).

14 de junio de 2017

2017/EB.A/10 **Revisión del mandato del Comité de Auditoría**

La Junta aprobó el documento titulado “Revisión del mandato del Comité de Auditoría” (WFP/EB.A/2017/6-D/1*).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2017/5-A/2 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2017/5-A/3 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/3).

14 de junio de 2017

2017/EB.A/11 **Informe Anual del Comité de Auditoría**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe Anual del Comité de Auditoría” (WFP/EB.A/2017/6-E/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2017/5-A/2 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2017/5-A/3 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/3).

14 de junio de 2017

2017/EB.A/12 **Informe Anual del Inspector General y Nota del Director Ejecutivo**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe Anual del Inspector General” (WFP/EB.A/2017/6-F/1) y constató que en la labor de supervisión realizada y descrita en los informes de 2016 no se había detectado ninguna deficiencia importante en los procesos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos establecidos en todo el PMA que hubiera podido poner gravemente en peligro el logro de los objetivos de carácter estratégico y operacional del Programa.

La Junta alentó a la dirección a aprovechar las oportunidades de mejora que se destacaban en el presente informe.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2017/5-A/2 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2017/5-A/3 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/3).

14 de junio de 2016

2017/EB.A/13 **Informe del Auditor Externo sobre la descentralización y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones en él formuladas**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe del Auditor Externo sobre la descentralización” (WFP/EB.A/2017/6-G/1*) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2017/6-G/1/Add.1/Rev.1, y alentó a que se adoptasen nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2017/5-A/2 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2017/5-A/3 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/3).

13 de junio de 2017

- 2017/EB.A/14 **Informe del Auditor Externo sobre los cambios en materia de recursos humanos y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones**
- La Junta tomó nota del documento titulado “Informe del Auditor Externo sobre los cambios en materia de recursos humanos” (WFP/EB.A/2017/6-H/1*) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2017/6-H/1/Add.1, y alentó a que se adoptasen nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.
- La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2017/5-A/2 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2017/5-A/3 y WFP/EB.A/2017/6 A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/3).
- 13 de junio de 2017*
- 2017/EB.A/15 **Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo**
- La Junta tomó nota del documento titulado “Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” (WFP/EB.A/2017/6-I/1/Rev.1).
- La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2017/5-A/2 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2017/5-A/3 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/3).
- 13 de junio de 2017*
- 2017/EB.A/16 **Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación global del PMA (1 de enero – 31 de diciembre de 2016)**
- La Junta tomó nota del documento titulado “Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación global del PMA (1 de enero – 31 de diciembre de 2016)” (WFP/EB.A/2017/6-J/1) e indicó que esperaba con interés recibir los informes de actualización sobre el modelo de prefinanciación global en 2017.
- La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2017/5-A/2 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/2), y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2017/5-A/3 y WFP/EB.A/2017/6-A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K/3).
- 14 de junio de 2017*
- Informes de evaluación**
- 2017/EB.A/17 **Informe Anual de Evaluación de 2016 y respuesta de la dirección**
- La Junta tomó nota del documento titulado “Informe Anual de Evaluación de 2016” (WFP/EB.A/2017/7-A/Rev.1) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2017/7-A/Add.1, y alentó a que se adoptasen nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.
- 14 de junio de 2017*
- 2017/EB.A/18 **Informe resumido sobre la evaluación de la estrategia institucional en materia de asociaciones y respuesta de la dirección**
- La Junta tomó nota del “Informe resumido sobre la evaluación de la estrategia institucional del PMA en materia de asociaciones” (WFP/EB.A/2017/7-B*) y de la respuesta de la dirección

(WFP/EB.A/2017/7-B/Add.1/Rev.1), y alentó a que se adoptasen nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

14 de junio de 2017

2017/EB.A/19 **Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones**
La Junta tomó nota del documento titulado “Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones” (WFP/EB.A/2017/7-C/Rev.1).

14 de junio de 2017

Cartera de proyectos para la región de África meridional

2017/EB.A/20 **Plan estratégico para Mozambique (2017-2021)**
La Junta aprobó el documento titulado “Plan estratégico para Mozambique (2017-2021)” (WFP/EB.A/2017/8-A/3*), cuyo costo total para el PMA ascendía a 167,7 millones de dólares.

14 de junio de 2017

2017/EB.A/21 **Plan estratégico para Namibia (2017-2022)**
La Junta aprobó el documento titulado “Plan estratégico para Namibia (2017-2022)” (WFP/EB.A/2017/8-A/4), cuyo costo total para el PMA ascendía a 6,0 millones de dólares.

14 de junio de 2017

2017/EB.A/22 **Plan estratégico para la República Unida de Tanzania (2017-2021)**
La Junta aprobó el plan estratégico para la República Unida de Tanzania (2017-2021) (WFP/EB.A/2017/8-A/5), cuyo costo total para el PMA ascendía a 455,7 millones de dólares.

14 de junio de 2017

Cartera de proyectos para la región de Oriente Medio, África del Norte, Europa oriental y Asia central

2017/EB.A/23 **Plan estratégico para el Líbano (2018-2020)**
La Junta aprobó el documento titulado “Plan estratégico para el Líbano (2018-2020)” (WFP/EB.A/2017/8-A/2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 889,6 millones de dólares.

15 de junio de 2017

2017/EB.A/24 **Plan estratégico provisional para el Sudán (2017-2018)**
La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para el Sudán (2017-2018) (WFP/EB.A/2017/8-B), cuyo costo total para el PMA ascendía a 592,7 millones de dólares.

15 de junio de 2017

Cartera de proyectos para la región de África occidental

2017/EB.A/25 **Plan estratégico para el Camerún (2018-2020)**
La Junta aprobó el Plan estratégico para el Camerún (2018-2020) (WFP/EB.A/2017/8-A/1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 182,9 millones de dólares.

15 de junio de 2017

Asuntos administrativos y de gestión

2017/EB.A/26 **Nombramiento del Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión**
La Junta, con arreglo a la recomendación formulada por el Director Ejecutivo, aprobó el nombramiento de la Sra. Patricia Ann Kikuko (Kiko) Harvey (Estados Unidos de América) como inspectora General y Directora de la Oficina de Servicios de Supervisión para un mandato de cuatro años, desde septiembre de 2017 hasta agosto de 2021.

15 de junio de 2017

Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva

2017/EB.A/27 **Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2017 de la Junta Ejecutiva**
La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2017 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.1/2017/15.

15 de junio de 2017

Programa

1. ***Aprobación del programa (para aprobación)***
2. ***Nombramiento del Relator***
3. ***Palabras de apertura del Director Ejecutivo***
4. ***Informes anuales***
 - Informe Anual de la Realizaciones de 2016 *(para aprobación)*
5. ***Asuntos de política***
 - a) Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada *(para aprobación)*
 - b) Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva *(para examen)*
 - c) Plan de implementación de la política en materia de nutrición *(para examen)*
 - d) Informe de actualización sobre la política en materia de género *(para examen)*
 - e) Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida *(para información)*
6. ***Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
 - a) Cuentas anuales comprobadas de 2016 *(para aprobación)*
 - b) Política en materia de divulgación de los informes de supervisión *(para aprobación)*
 - c) Nombramiento de dos miembros del Comité de Auditoría *(para aprobación)*
 - d) Revisión del mandato del Comité de Auditoría *(para aprobación)*
 - e) Informe Anual del Comité de Auditoría *(para examen)*
 - f) Informe Anual del Inspector General *(para examen)* y Nota de la Directora Ejecutiva *(para examen)*
 - g) Informe del Auditor Externo sobre la descentralización *(para examen)* y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones en él formuladas *(para examen)*
 - h) Informe del Auditor Externo sobre los cambios en materia de recursos humanos *(para examen)* y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones en él formuladas *(para examen)*
 - i) Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo *(para examen)*
 - j) Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero–31 de diciembre de 2016) *(para examen)*
 - k) Informe del Director Ejecutivo sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones de pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) *(para información)*
7. ***Informes de evaluación***

- a) Informe Anual de Evaluación de 2016 y respuesta de la dirección (*para examen*)
 - b) Informe resumido sobre la evaluación de la estrategia institucional del PMA en materia de asociaciones y respuesta de la dirección (*para examen*)
 - c) Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones (*para examen*)
8. **Asuntos operacionales**
- a) Planes estratégicos para los países (*para aprobación*)
 - Camerún (2018-2020)
 - Líbano (2018-2020)
 - Mozambique (2017-2021)
 - Namibia (2017-2022)
 - República Unida de Tanzania (2017-2021)
 - b) Planes estratégicos para los países provisionales (*para aprobación*)
 - Sudán (2017-2018)
 - c) Proyectos aprobados por correspondencia (*para información*)
 - Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación – Somalia 200844
9. **Asuntos de organización y procedimiento**
- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2017-2018 (*para información*)
10. **Asuntos administrativos y de gestión**
- a) Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta
 - b) Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 (*para información*)
 - c) Informe de actualización sobre las compras de alimentos (*para información*)
 - d) Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores (*para información*)
 - e) Informe sobre la seguridad (*para información*)
 - f) Nombramiento del Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión
11. **Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2017 de la Junta Ejecutiva** (*para aprobación*)
12. **Otros asuntos**
- Presentación oral sobre la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a Nepal (*para información*)
13. **Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**



Programa Mundial de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva
Roma, 13-16 de noviembre de 2017**

Distribución: general
Fecha: 16 de noviembre de 2017
Original: inglés

Tema 11 del programa
WFP/EB.2/2017/11
Verificación de las decisiones y
recomendaciones adoptadas

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2017 de la Junta Ejecutiva

Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente:	Sr. Yousef Jhail (Kuwait)
Vicepresidente:	Sr. Zoltán Kálmán (Hungria)
Suplente:	Sr. Evgeniy Vakulenko (Federación de Rusia)
Miembro:	Sr. Haruna-Rashid Kromah (Liberia)
Suplente:	Sr. Khaled M.S.H. El Taweel (Egipto)
Miembro:	Sra. Angélica Jácome (Panamá)
Suplente:	Sra. María Fernanda Silva (Argentina)
Miembro:	Excmo. Dr. Hans Hoogeveen (Países Bajos)
Suplente:	Sra. Miriam G. Lutz (Estados Unidos de América)
Relatora:	Sra. Angélica Jácome (Panamá)

Índice

	<i>Página</i>
Aprobación del programa	29
Nombramiento del Relator	29
Asuntos estratégicos actuales y futuros	29
2017/EB.2/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo	29
Asuntos de política	29
2017/EB.2/2 Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada	29
2017/EB.2/3 Política en materia de preparación para la pronta intervención en emergencias	31
2017/EB.2/4 Informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los organismos con sede en Roma	32
2017/EB.2/5 Informe de actualización sobre el plan de implementación de la política en materia de nutrición	32
Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos	32
2017/EB.2/6 Plan de Gestión del PMA para 2018-2020	32
2017/EB.2/7 Revisión del mandato del Comité de Auditoría	33
Informes de evaluación	33
2017/EB.2/8 Informe de síntesis sobre las evaluaciones de operaciones realizadas en 2016-2017	33
Cartera de proyectos para la región de América Latina y el Caribe	33
2017/EB.2/9 Plan estratégico para el Perú (2018-2022)	33
2017/EB.2/10 Plan estratégico para Guatemala (2018-2021)	33
Cartera de proyectos para la región de África oriental y central	34
2017/EB.2/11 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Sudán del Sur (2011-2016) y respuesta de la dirección	34
2017/EB.2/12 Plan estratégico provisional para Sudán del Sur (2018-2020)	34
2017/EB.2/13 Plan estratégico para Uganda (2018-2022)	34
Cartera de proyectos para la región de Asia y el Pacífico	34
2017/EB.2/14 Plan estratégico para Sri Lanka (2018-2022)	34
2017/EB.2/15 Plan estratégico para Myanmar (2018-2022)	34

Cartera de proyectos para la región de Oriente Medio, África del Norte, Europa oriental y Asia central	34
2017/EB.2/16 Plan estratégico para la República Kirguisa (2018-2022)	34
2017/EB.2/17 Plan estratégico para el Estado de Palestina (2018-2022)	34
2017/EB.2/18 Plan estratégico provisional para la República Islámica del Irán (2018-2020)	35
Cartera de proyectos para la región de África occidental	35
2017/EB.2/19 Plan estratégico provisional para la República Centroafricana (2018-2020)	35
Cartera de proyectos para la región de África meridional	35
2017/EB.2/20 Plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020)	35
Asuntos de organización y procedimiento	35
2017/EB.2/21 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2018-2019	35
Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva	35
2017/EB.2/22 Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2017 de la Junta Ejecutiva	35
Otros asuntos	35
2017/EB.2/23 Subsidio de vivienda del Director Ejecutivo	35
Anexo	37
Programa	

Decisiones y recomendaciones

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

13 de noviembre de 2017

Nombramiento del Relator

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró a la Sra. Angélica Jácome (Panamá, Lista C) Relatora del segundo período de sesiones ordinario de 2017.

13 de noviembre de 2017

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, que se tendrán en cuenta en el resumen de la labor del período de sesiones.

Asuntos estratégicos actuales y futuros

2017/EB.2/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

La Junta tomó nota de la presentación del Director Ejecutivo, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

13 de noviembre de 2017

Asuntos de política

2017/EB.2/2 Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada

Tras examinar el “Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada” (WFP/EB.2/2017/4-A/1/Rev.1) y recordando las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva concernientes a la “Política en materia de planes estratégicos para los países” (WFP/EB.2/2016/4-C/1/Rev.1), el “Examen del Marco de financiación” (WFP/EB.2/2016/5-B/1/Rev.1) y el “Informe de actualización de la hoja de ruta integrada” (WFP/EB.A/2017/5-A/1), la Junta Ejecutiva:

- i) *tomó nota* de que, aunque determinadas oficinas en los países seguirían aplicando el sistema basado en los proyectos, en 2018, tras una fase piloto en 2017, se introducirían las modalidades previstas en la hoja de ruta integrada: planes estratégicos para los países (PEP), PEP provisionales, PEP provisionales de transición y operaciones de emergencia (OEM) limitadas, incluidos sus correspondientes presupuestos de las carteras de proyectos en los países (presupuestos CPP), en adelante denominadas conjuntamente “marco de planificación estratégica por países”;
- ii) *tomó nota* de los progresos alcanzados en relación con la hoja de ruta integrada, en la que la experiencia adquirida en la ejecución de los PEP piloto y de un PEP provisional había servido para orientar y perfeccionar el diseño de los presupuestos CPP y la estructuras de los PEP y los PEP provisionales, y decidió que la fase piloto concluiría el 31 de diciembre de 2017, observando que los planes se ejecutarían entonces como PEP y PEP provisionales estándar durante el plazo restante de ejecución;
- iii) *recordó* su petición al Director Ejecutivo, realizada durante el período de sesiones anual de 2017, de presentar en el segundo período de sesiones ordinario de 2017 propuestas relativas a la aplicación del Reglamento General y el Reglamento Financiero para hacer posible la implementación del marco de planificación

estratégica por países en 2018, así como el compromiso de la Secretaría de presentar propuestas, también en el segundo período de sesiones ordinario de 2017, sobre los criterios por los que debía regirse, con carácter provisional durante 2018, el principio de recuperación total de los costos, junto con la propuesta de delegación de facultades provisional en el Director Ejecutivo para las operaciones que se ejecutaran con arreglo al marco de planificación estratégica por países;

- iv) *recordó* que estaba previsto enmendar lo dispuesto en el Reglamento General y el Reglamento Financiero del PMA en el segundo período de sesiones ordinario de 2018, y aprobó:
- 1) que las oficinas en los países que se regían por el sistema en vigor basado en los proyectos siguieran aplicando el Reglamento General y el Reglamento Financiero vigentes, y
 - 2) que los países que ejecutaban sus proyectos conforme al marco de planificación estratégica por países:
 - a) aplicaran, con carácter provisional, las disposiciones del Reglamento General y el Reglamento Financiero relativas a las categorías de programas vigentes, como si se refiriesen al marco de planificación estratégica por países, y
 - b) estuvieran exentos del cumplimiento del Artículo XIII.4 del Reglamento General y los Artículos 1.1 y 4.5 del Reglamento Financiero relativos a las categorías de costos y el principio de recuperación total de los costos, para que pudieran aplicar los principios descritos en el párrafo v) a continuación;
- v) *decidió*, a la espera de que se enmendaran el Reglamento General y el Reglamento Financiero en el segundo período de sesiones ordinario de 2018, extender al marco de planificación estratégica por países que estaría en vigor en 2018 los principios aprobados anteriormente por la Junta en relación con los PEP piloto¹, salvo los principios formulados en relación con la recuperación total de los costos, que se aplicarían como se indica a continuación:
- 1) las siguientes macrocategorías de costos serían aplicables a todos los tipos de contribuciones:
 - a) los costos de transferencia y de ejecución, que representaban los costos operacionales de una contribución;
 - b) los costos de apoyo directo ajustados, es decir, un porcentaje específico para cada país de los costos de transferencia y ejecución de una contribución para todas las actividades, salvo aquellas relacionadas con servicios comunes que el PMA debía prestar con arreglo a su mandato, a las que se aplicaría una tasa diferente de costos de apoyo directo ajustados debido a la manera en la que se presupuestaban los costos para estas actividades, y
 - c) los costos de apoyo indirecto (CAI), es decir, un porcentaje estándar determinado por la Junta de los costos de transferencia y ejecución y de los costos de apoyo directo ajustados de una contribución. Sin perjuicio de lo expuesto anteriormente, se podría variar la tasa de recuperación de los CAI determinada por la Junta, como medida de carácter provisional, a la espera de que se examinara la función de la financiación extrapresupuestaria en el segundo período de sesiones ordinario de 2018, mediante la utilización continuada de fondos fiduciarios y cuentas extrapresupuestarias en los casos en que dichos mecanismos se hubieran empleado en el pasado para financiar

¹ Véase, en el documento WFP/EB.2/2016/15, la decisión 2016/EB.2/7, inciso v).

- actividades que ya formaban parte del marco de planificación estratégica por países;
- 2) salvo que en el punto 3 a continuación se dispusiera lo contrario, todos los donantes proporcionarían una cantidad suficiente de efectivo u otros recursos aceptables para sufragar por completo los costos operacionales y de apoyo correspondientes a sus contribuciones, y
 - 3) las excepciones con respecto a la recuperación total de los costos previstas en los incisos e) a h) del Artículo XIII.4 del Reglamento General seguirían aplicándose conforme a la práctica vigente. Habida cuenta de que la categoría de los costos de apoyo directo dejaría de existir en el caso de los programas que hubiesen funcionado con arreglo al marco de planificación estratégica por países, para aplicar una exención conforme al inciso g) del Artículo XIII.4 del Reglamento General, por “costos de apoyo directo” se entenderían los “costos que antes de la aplicación del marco de planificación estratégica por países hubieran constituido costos de apoyo directo”, y la facultad del Director Ejecutivo para reducir la tasa de recuperación de los CAI o conceder exenciones para dichas contribuciones se hacía extensiva a los costos de apoyo directo ajustados;
- vi) *aprobó*, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 29 de febrero de 2020, la delegación de facultades provisional en el Director Ejecutivo enunciada en el Anexo II del presente informe de actualización de la hoja de ruta integrada (WFP/EB.2/2017/4-A/1/Rev.1), observando que aprobaría en su primer período de sesiones ordinario de 2020 la delegación de facultades permanente en el Director Ejecutivo, tras haber examinado la delegación de facultades provisional, y
- vii) *tomó nota* de que, con miras a propiciar una transición más eficiente al marco de planificación estratégica por países, algunas oficinas en los países que tenían previsto presentarle PEP para su aprobación en el primer período de sesiones ordinario de 2018 habían indicado que preferían comenzar a ejecutar sus respectivos PEP a partir del 1 de enero de 2018. Para facilitar esta opción, la Junta Ejecutiva pidió a la Secretaría que, de conformidad con el Artículo IX.8 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, presentara para su aprobación por correspondencia PEP provisionales de breve duración en los que se describieran detalladamente las actividades que se ejecutarían en el marco de la hoja de ruta integrada entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018 para dichos países, y tomó nota asimismo de que se podía seguir un proceso similar en el caso de los países que en 2018 mantuvieran el anterior sistema basado en los proyectos y le presentaran PEP o PEP provisionales para aprobación en su primer período de sesiones ordinario de 2019.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2017/4-A/2, WFP/EB.2/2017/5-(A,B,C)/2 y WFP/EB.2/2017/10-A/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (WFP/EB.2/2017/4-A/3, WFP/EB.2/2017/5-(A,B,C)/3 y WFP/EB.2/2017/10-A/3).

14 de noviembre de 2017

2017/EB.2/3

Política en materia de preparación para la pronta intervención en emergencias

La Junta Ejecutiva aprobó el documento titulado “Política en materia de preparación para la pronta intervención en emergencias: fortalecer la preparación del PMA para emergencias en pro de la eficacia de las intervenciones” (WFP/EB.2/2017/4-B/Rev.1).

14 de noviembre de 2017

2017/EB.2/4 **Informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los organismos con sede en Roma**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los organismos con sede en Roma” (WFP/EB.2/2017/4-C).

14 de noviembre de 2017

2017/EB.2/5 **Informe de actualización sobre el plan de implementación de la política en materia de nutrición**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre el plan de implementación de la política en materia de nutrición” (WFP/EB.2/2017/4-D).

14 de noviembre de 2017

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

2017/EB.2/6 **Plan de Gestión del PMA para 2018-2020**

Habiendo examinado el Plan de Gestión del PMA para 2018-2020 (documento WFP/EB.2/2017/5-A/1/Rev.1), la Junta:

- i) **tomó nota** de que el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2018 se basaba en el supuesto de un nivel de financiación de 5.700 millones de dólares en 2018;
- ii) **tomó nota** de las proyecciones relativas a las necesidades operacionales para 2018, por valor de 9.000 millones de dólares, y de las propuestas en materia de prioridades formuladas para alinear las actividades del PMA con el nivel de financiación previsto, tal como se indicaba en la Sección III del Plan de Gestión del PMA para 2018-2020;
- iii) **aprobó** el establecimiento de los sectores de consignación de “Estrategia y orientación”, “Servicios en apoyo de las operaciones” y “Gobernanza, servicios de supervisión independientes y movilización de fondos”;
- iv) **aprobó** para 2018 un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas de 335,4 millones de dólares, que se asignaría de la manera siguiente:

Estrategia y orientación	48,2 millones de dólares
Servicios en apoyo de las operaciones	200,1 millones de dólares
Gobernanza, servicios de supervisión independientes y movilización de fondos	87,1 millones de dólares
Total	335,4 millones de dólares;
- v) **aprobó** los siguientes usos de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas:
 - una transferencia de 9 millones de dólares a la reserva de la Cuenta de respuesta inmediata;
 - una transferencia de 8 millones de dólares a la Cuenta especial para el programa de bienestar del personal;
 - una consignación de 35,6 millones de dólares para las iniciativas institucionales de importancia fundamental.
- vi) **aprobó** una tasa única de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 6,5 % para 2018;
- vii) **aprobó** la propuesta de ampliar el ámbito de aplicación del Plan de retención de autoseguro desde el momento en que el PMA tomara posesión de los bienes hasta la entrega efectiva de los mismos y de ofrecer cobertura para las pérdidas que no pudieran asegurarse con un seguro externo;

- viii) **aprobó** un nivel máximo de 82 millones de dólares para el sistema de anticipos a los servicios internos a partir de 2018 e indicó que esperaba poder examinar este nivel en el marco de los futuros planes de gestión, y
- ix) **autorizó** al Director Ejecutivo a ajustar el componente del presupuesto relativo a la administración y el apoyo a los programas en función de la variación del nivel de los ingresos previstos para el año, en un porcentaje que no superase el 2 % de la variación prevista del nivel de ingresos.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2017/4-A/2, WFP/EB.2/2017/5-(A,B,C)/2 y WFP/EB.2/2017/10-A/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (WFP/EB.2/2017/4-A/3, WFP/EB.2/2017/5-(A,B,C)/3 y WFP/EB.2/2017/10-A/3).

14 de noviembre de 2017

2017/EB.2/7 **Revisión del mandato del Comité de Auditoría**

La Junta aprobó el documento titulado “Revisión del mandato del Comité de Auditoría” (WFP/EB.2/2017/5-B/1/Rev.1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2017/4-A/2, WFP/EB.2/2017/5-(A,B,C)/2 y WFP/EB.2/2017/10-A/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (WFP/EB.2/2017/4-A/3, WFP/EB.2/2017/5-(A,B,C)/3 y WFP/EB.2/2017/10-A/3).

14 de noviembre de 2017

Informes de evaluación

2017/EB.2/8 **Informe de síntesis sobre las evaluaciones de operaciones realizadas en 2016-2017**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de síntesis sobre las evaluaciones de operaciones realizadas en 2016-2017” (WFP/EB.2/2017/6-B), teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

14 de noviembre de 2017

Cartera de proyectos para la región de América Latina y el Caribe

2017/EB.2/9 **Plan estratégico para el Perú (2018-2022)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para el Perú (2018-2022) (WFP/EB.2/2017/7-A/3/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 12.033.437 dólares EE.UU.

13 de noviembre de 2017

2017/EB.2/10 **Plan estratégico para Guatemala (2018-2021)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para Guatemala (2018-2021) (WFP/EB.2/2017/7-A/2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 67.476.305 dólares.

13 de noviembre de 2017

Cartera de proyectos para la región de África oriental y central**2017/EB.2/11 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Sudán del Sur (2011-2016) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Sudán del Sur (2011-2016)” (WFP/EB.2/2017/6-A) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2017/6-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

14 de noviembre de 2017

2017/EB.2/12 Plan estratégico provisional para Sudán del Sur (2018-2020)

La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para Sudán del Sur (2018-2020) (WFP/EB.2/2017/7-B/4), cuyo costo total para el PMA ascendía a 3.182.700.929 dólares.

15 de noviembre de 2017

2017/EB.2/13 Plan estratégico para Uganda (2018-2022)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Uganda (2018-2022) (WFP/EB.2/2017/7-A/7), cuyo costo total para el PMA ascendía a 1.236.043.556 dólares.

15 de noviembre de 2017

Cartera de proyectos para la región de Asia y el Pacífico**2017/EB.2/14 Plan estratégico para Sri Lanka (2018-2022)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para Sri Lanka (2018-2022) (WFP/EB.2/2017/7-A/6), cuyo costo total para el PMA ascendía a 46.830.793 dólares.

15 de noviembre de 2017

2017/EB.2/15 Plan estratégico para Myanmar (2018-2022)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Myanmar (2018-2022) (WFP/EB.2/2017/7-A/1/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 310.802.972 dólares EE.UU. y, con referencia a la nota a pie de página 49 y a la luz de los últimos acontecimientos, indicó que esperaba con interés recibir un informe de actualización completo sobre este plan estratégico para examinarlo en su primer período de sesiones ordinario de 2018.

15 de noviembre de 2017

Cartera de proyectos para la región de Oriente Medio, África del Norte, Europa oriental y Asia central**2017/EB.2/16 Plan estratégico para la República Kirguisa (2018-2022)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para la República Kirguisa (2018-2022) (WFP/EB.2/2017/7-A/5/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 59.254.332 dólares.

15 de noviembre de 2017

2017/EB.2/17 Plan estratégico para el Estado de Palestina (2018-2022)

La Junta aprobó el Plan estratégico para el Estado de Palestina (2018-2022) (WFP/EB.2/2017/7-A/4), cuyo costo total para el PMA ascendía a 241.418.015 dólares.

15 de noviembre de 2017

- 2017/EB.2/18 **Plan estratégico provisional para la República Islámica del Irán (2018-2020)**
 La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para la República Islámica del Irán (2018-2020) (WFP/EB.2/2017/7-B/1/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 18.102.145 dólares.
15 de noviembre de 2017

Cartera de proyectos para la región de África occidental

- 2017/EB.2/19 **Plan estratégico provisional para la República Centroafricana (2018-2020)**
 La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para la República Centroafricana (2018-2020) (WFP/EB.2/2017/7-B/2/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 288.799.392 dólares.
16 de noviembre de 2017

Cartera de proyectos para la región de África meridional

- 2017/EB.2/20 **Plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020)**
 La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020) (WFP/EB.2/2017/7-B/3), cuyo costo total para el PMA ascendía a 722.646.604 dólares.
16 de noviembre de 2017

Asuntos de organización y procedimiento

- 2017/EB.2/21 **Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2018-2019**
 La Junta aprobó el documento titulado “Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2018-2019” (WFP/EB.2/2017/8/Rev.1), tal como había sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.
16 de noviembre de 2017

Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva

- 2017/EB.2/22 **Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2017 de la Junta Ejecutiva**
 La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del período de sesiones anual de 2017 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2017/14.
16 de noviembre de 2017

Otros asuntos

- 2017/EB.2/23 **Subsidio de vivienda del Director Ejecutivo**
 La Junta decidió que el subsidio de vivienda del Director Ejecutivo se estableciera en 160.000 euros por año, incluidos los gastos y servicios conexos, con efecto a partir del 1 de abril de 2017 y hasta nuevo aviso. El PMA, basándose en una evaluación de los riesgos relativos a la seguridad, también suministraría y mantendría el equipo de seguridad necesario, que sería en todo momento de su propiedad.
 La Junta decidió además que el subsidio de vivienda siguiera fijándose con arreglo al principio de reembolso del costo real de una vivienda, siguiera indizándose cada año en

función del índice de precios al por menor de Italia, y fuera revisado por la Mesa y la Junta cada cinco años, teniendo en cuenta los precios de mercado de los alquileres y las prestaciones que se concedían a los jefes de los otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2017/4-A/2, WFP/EB.2/2017/5-(A,B,C)/2 y WFP/EB.2/2017/10-A/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (WFP/EB.2/2017/4-A/3, WFP/EB.2/2017/5-(A,B,C)/3 y WFP/EB.2/2017/10-A/3).

15 de noviembre de 2017

Programa

1. ***Aprobación del programa (para aprobación)***
2. ***Nombramiento del Relator***
3. ***Discurso de apertura del Director Ejecutivo***
4. ***Asuntos de política***
 - a) Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada (*para aprobación*)
 - b) Política en materia de preparación para la pronta intervención en emergencias (*para aprobación*)
 - c) Informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los organismos con sede en Roma (*para examen*)
 - d) Informe de actualización sobre el Plan de implementación de la política en materia de nutrición (*para examen*)
 - e) Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (*para información*)
5. ***Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
 - a) Plan de Gestión del PMA para 2018-2020 (*para aprobación*)
 - b) Revisión del mandato del Comité de Auditoría (*para aprobación*)
 - c) Plan de trabajo del Auditor Externo (*para información*)
6. ***Informes de evaluación (para examen)***
 - a) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Sudán del Sur (2011-2016) y respuesta de la dirección
 - b) Informe de síntesis sobre las evaluaciones de operaciones realizadas en 2016-2017
7. ***Asuntos operacionales***
 - a) Planes estratégicos para los países (*para aprobación*)
 - Guatemala (2018-2021)
 - Kirguistán (2018-2022)
 - Myanmar (2018-2022)
 - Perú (2018-2022)
 - Sri Lanka (2018-2022)
 - Estado de Palestina (2018 -2022)
 - Uganda (2018-2022)
 - b) Planes estratégicos para los países provisionales (*para aprobación*)
 - República Centroafricana (2018-2020)
 - República Democrática del Congo (2018-2020)
 - República Islámica del Irán (2018-2020)
 - Sudán del Sur (2018-2020)

- c) **Proyectos aprobados por correspondencia (*para información*)**
 - 1) Aumentos de presupuesto para programas en los países
 - Burkina Faso 200163
 - Egipto 200238
 - Ghana 200247
 - Guinea 200236
 - Liberia 200395
 - Nicaragua 200434
 - 2) Aumentos de presupuesto para proyectos de desarrollo
 - Haití 200150
 - 3) Aumentos de presupuesto para operaciones prolongadas de socorro y recuperación
 - Chad 200713
 - Madagascar 200735
 - Malawi 200692
 - Malí 200719
- d) **Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (*para información*)**
 - 1) Aumentos de presupuesto para operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por el Director Ejecutivo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017
 - 2) Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017

8. ***Asuntos de organización y procedimiento***

- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2018-2019 (*para aprobación*)

9. ***Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2017 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***

10. ***Otros asuntos***

- a) Subsidio de vivienda del Director Ejecutivo (*para aprobación*)
- b) Informe sobre la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a Nepal (*para información*)
- c) Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (*para información*)

11. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***

